



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Veintiuno de junio de Dos Mil Veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00062

Dentro del proceso ESPECIAL DE FUERO SINDICAL instaurado por el CORRUMED S.A.S. en contra de HOVERNEY ARIAS ARIAS, vinculado el SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LAS CONCESIONES MADERERAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA PULPA, PARA LA FABRICACIÓN DEL CARTÓN, EL PAPEL Y DERIVADORES DE ESTOS PROCESOS Y DE LAS ARTES GRÁFICAS DE COLOMBIA "SINTRAPULCAR"-SECCIONAL CALDAS, ANTIOQUIA-, se tiene que a través de memoriales arribados al canal digital del despacho los días 01 y 03 de junio del corriente, se anexaron copias de documentos de identidad y excusa medica presentada por el demandado, documentos que se ordenan incorporar al expediente y se ponen en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.102

hoy 22 de junio de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito

**Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d188b4e3bebf9086101b6b4190663818a1946cd99b8ee077eacc2004c9ee82b**

Documento generado en 22/06/2022 09:10:35 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**